

EXPTE.Nº 0174-92

RESOLUCION

ARTICULO 1º) Adherir a la realización de la Fiesta de la Tradición, que se llevará a cabo los días 12 y 13 de setiembre en la localidad de Oriente.-

ARTICULO 2º) Enviar copia de la presente resolución a las entidades organizadoras del evento.-

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Setiembre 10 de 1992.-

Registrada bajo el número: 0019-92